

RESOLUCIÓN N°: 889/04.-

Ramallo, 27 de julio de 2004

VISTO:

El depósito de la firma EDEN S.A. ubicado en la calle Dr. Di Bacco de la localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo la empresa citada deposita los restos de los transformadores que son retirados de la vía pública;

Que las familias que viven en la zona aledaña a dicho depósito, sienten preocupación ante la posibilidad de que esos restos de transformadores contengan la sustancia P.C.B., altamente peligrosa para la salud de todos los vecinos;

Que este Cuerpo debe hacerse eco de las preocupaciones de los vecinos, solicitándole a la Empresa **EDEN S.A.**; se nos informe al respecto;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES :

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Empresa EDEN S.A. quiera tener a bien informar a este ----- Cuerpo, si en el depósito de la calle Dr. Di Bacco u otra dependencia dentro de los límites del Distrito de Ramallo, se encuentran almacenados transformadores con P.C.B., o dicha sustancia por si sola en tambores.-----

ARTÍCULO 2º) En caso de ser afirmativa la respuesta, adjuntar informe sobre las con- ----- diciones en las que se encuentran los mismos.-----

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2004.-----